



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 008-2015-P-CSJHA-PJ

Huacho, 05 de Enero de 2015.

### EL PRESIDENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUAURA

#### VISTO y CONSIDERANDO:

Que, el Presidente de la Corte Superior de Justicia es el representante del Poder Judicial en el ámbito del Distrito Judicial, teniendo como atribución y obligación cautelar la pronta administración de justicia, así como el cumplimiento de las obligaciones de los magistrados.

Que, siendo así es menester adoptar las medidas necesarias, a fin de garantizar el normal funcionamiento del Primer Juzgado de Paz Letrado de Huaura. Por tal razón, corresponde en el presente caso acudir a la Relación de Abogados Aptos para ejercer el cargo de Jueces Supernumerarios, aprobada por Resolución Administrativa N° 350-2013-P-CSJHA-PJ.

Que, a tal respecto este despacho ha visto por conveniente designar a la abogada Cecilia del Pilar Acevedo Díez para la atención del Primer Juzgado de Paz Letrado de Huaura, teniendo en cuenta que dicha profesional forma parte de la Relación de Abogados Aptos para desempeñar el cargo de Juez Supernumerario en el nivel de Especializado en lo Civil, cumpliendo con los requisitos generales y especiales requeridos por los artículos 4, 9 y 8 de la Ley de la Carrera Judicial.

Que, por las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas por el inciso 3 y 9 artículo 90° de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR** a la abogada **CECILIA DEL PILAR ACEVEDO DIEZ** como Juez Supernumeraria del Primer Juzgado de Paz Letrado de Huaura, a partir del **05 de Enero de 2015**.

**ARTÍCULO SEGUNDO: DAR POR CONCLUIDA** la designación de la abogada **BETHSABEL PRINS LEÓN ESPINOZA** como Juez Supernumeraria del Primer Juzgado de Paz Letrado de Huaura, a partir del **05 de Enero de 2015**.

**ARTÍCULO TERCERO:** Poner la presente Resolución Administrativa a conocimiento del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, de la Presidencia del Poder Judicial, de la Oficina de Control de la Magistratura; de la Gerencia General del Poder Judicial, de la Oficina de Administración Distrital, de los órganos jurisdiccionales de la Corte, de la abogada designada y de los interesados para los fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



Dr. JORGE B. CALDERÓN CASTILLO  
PRESIDENTE  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUAURA  
PODER JUDICIAL